

## **MODALIDAD I**

**Instituto Nacional de las Mujeres**

**MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.**

**A19-20 Contratación de un profesionista (Funciones de Cuidado / atención a Migración, opcional)**

**Informe Parcial de Actividades  
abril - diciembre**

## Introducción

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) como responsable de coordinar la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, establece vínculos de colaboración con los gobiernos locales, para contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género, mediante la armonización legislativa, el fortalecimiento de los mecanismos estatales y municipales de las mujeres, así como de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con y para las mujeres entre otras acciones.

La existencia de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) en los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, que se centran en promover e implantar un cambio cultural con enfoque de género; y que conocen, protegen y atienden los intereses y necesidades de las mujeres sin discriminación alguna, para lograr que ese enfoque se incorpore de manera permanente en las políticas públicas municipales, permite articular y dar mayor coherencia a la institucionalización de la perspectiva de género en el quehacer del Estado Mexicano.

En este contexto el PFTPG impulsa y facilita el acceso de los MAM a los subsidios y herramientas que los fortalezcan; por lo tanto desde el 2013, con el propósito de contribuir y sumar esfuerzos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el INMUJERES, por medio del programa , otorga recursos a proyectos coordinados por las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas con los municipios, para el establecimiento de Centros para el Desarrollo de las Mujeres en aquellas delegaciones del Distrito Federal o municipios que carecen de Instancia Municipal de las Mujeres o bien requieren fortalecerla.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) contribuyen a la implementación de la Política Nacional de Igualdad; tal como lo manda la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 1º; "todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, además de quedar prohibida toda forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana"<sup>1</sup>.

Se fundamentan también en el reconocimiento de la dignidad como atributo inherente a todas las personas, confiriendo visibilidad a los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) cuentan con una importante participación de los diversos actores públicos, sociales y de la comunidad, enfocados preferentemente a brindar un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación para las mujeres del municipio, sin distinción de estado civil, ocupación, edad, orientación sexual y condición socioeconómica que solicitan y/o requieran alguno de los servicios que se ofrecen y que les permite:

- Conocer y reconocer sus derechos.
- Fortalecer sus habilidades y conocimientos.

---

<sup>1</sup> Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 1º

- Acceder a los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan a sus intereses y necesidades con base en su autodeterminación.
- Integrarse a una red de mujeres que comparten sus intereses.

Los CDM's operan bajo un "Modelo" que está diseñado en una estructura de procesos, lo cual significa que todas las acciones que se realizan están organizadas en un orden lógico, llevan a un objetivo concreto y como resultado generan evidencias.

Están divididos en dos grandes categorías:

**Sustantivos:** todas las actividades que tienen contacto directo con las mujeres y la comunidad e inciden directamente en los objetivos.

**De soporte:** todas las actividades que aseguran que se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos sustantivos y que dan seguimiento al cumplimiento de los objetivos y las metas.

A su vez, están integrados por subprocesos, es decir, por una serie de pasos que tienen una secuencia lógica y que concluyen con un entregable específico.

Para el cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de procesos sustantivos y de soporte, los CDM's cuentan con personal capacitado para desempeñar roles con funciones específicas.

Los roles implican el desempeño de actividades específicas así como las responsabilidades de ejecución, coordinación y registro de información que éstas requieran.

Una persona puede estar capacitada para desempeñar uno o más roles; sin embargo, las personas deberán tener asignado un rol específico y podrán apoyar en otras actividades cuando se requiera.

En cada CDM trabajarán como mínimo cuatro personas, cada una desempeñando un rol.

El o la Facilitadora deberá cumplir con las siguientes actividades: fortalecer habilidades y conocimientos de las mujeres y dar acompañamiento en las acciones que inciden en sus necesidades inmediatas y en su desarrollo integral.

En el presente documento se describen las actividades realizadas por el rol de facilitador/a, en temas de cuidados y migración, que se han implementado de acuerdo el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres de los 14 municipios en el estado de Jalisco.

## **Desarrollo**

Durante el desarrollo de este ejercicio fiscal, se han presentado complicaciones para la ejecución de las actividades del modelo de Operación de los Centros para el desarrollo de las Mujeres, debido a la pandemia de salud ocasionada por el COVID-19; Dentro de las disposiciones generales del ayuntamiento estatal como municipal, la mayoría de las actividades se han visto modificadas, permitiendo llevarse a cabo con un menor número de asistencia en los eventos y talleres que agendan las y los profesionistas, así como también en algunos casos se han cancelado las actividades en grupos dentro de los municipios que ejecutan los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, motivo por el cual las y los profesionistas han modificado su modalidad de trabajo llevando

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

algunos talleres y actividades de manera virtual con el fin de reducir los riesgos de contagio entre las usuarias que participan en los 14 CDM's, y a su vez han llevado seguimiento a las redes de apoyo que han trabajado desde proyectos anteriores vía telefónica, con el fin de dar continuidad a las actividades que buscan la autonomía de las mujeres del estado de Jalisco.

## **Ameca**

Facilitadora en temas de Cuidados

### Proceso de Detectar

Las actividades de la facilitadora en sus funciones de cuidado del Centro para el Desarrollo de las Mujeres Ameca dieron inicio de acuerdo a la estructura del Modelo de Operación, estas actividades fueron la identificación de instituciones, programas y servicios públicos, así como actoras y actores sociales, usuarias con potencial de líder e infraestructura en el municipio, correspondientes al primer Proceso Sustantivo: Detectar. Como resultado de dichas actividades se logró la integración del Catálogo de Instituciones con 30 Instituciones. El Catálogo de Infraestructura, con 7 espacios identificados en el Municipio, Catálogo de Programas y Servicios, que integra un total de 30 así como el Directorio de Mujeres Líderes, conformado por 4 personas.

Debido a la contingencia las actividades de detección se realizaron vía telefónica y online. En este proceso se realizó también una reunión presencial con actoras y actores sociales que dio como resultado diferentes vínculos y alianzas, así como la integración del Directorio de Actoras y actores sociales que integra 16 personas.

### Proceso de Intregar

Continuando con lo descrito en el Modelo, la facilitadora en sus funciones de cuidados inició el Proceso Sustantivo Intregar realizando acciones de integración a la comunidad. En este proceso se llevaron a cabo cuatro actividades con las mujeres interesadas en participar en el proyecto CDM: Dinámica de integración, Diagnóstico Participativo, Promoción de los Derechos de las Mujeres y Autodiagnóstico obteniendo como resultado un total de 191 mujeres atendidas en las comunidades intervenidas (El Texcalame y las Pilas.)

Todas las actividades anteriormente mencionadas se realizaron de manera presencial en ambas comunidades, respetando las medidas de seguridad dictadas por la contingencia sanitaria, tales como el uso de cubrebocas, aplicación de gel antibacterial y reuniones en espacios abiertos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Dando inicio al Proceso Sustantivo Formar, Subproceso Integrar Grupos, la facilitadora en sus funciones de cuidados realizó acciones para concretar la integración de dos grupos, uno en la Comunidad del Texcalame y uno en las Pilas. Continuando con el Subproceso: Desarrollar habilidades personales y sociales, la facilitadora en sus labores de cuidados realizó acciones tendientes a brindar herramientas que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y conocimientos de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Para tal efecto, la facilitadora en sus funciones de cuidados programó y llevó a cabo 6 sesiones informativas. El diseño de los temas abordados se realizó tomando en cuenta los intereses manifestados en las usuarias tanto de manera espontánea en los grupos en encuentros previos, como en los instrumentos de diagnósticos realizados en el proceso anterior. Dichos temas fueron: Salud Mental, Nutrición, Derechos Sexuales y Reproductivos, Prevención de las Violencias contra las Mujeres, Liderazgos Femeninos y Prevención de Cáncer de Mama y Cérvico Uterino, dichas actividades se realizaron de forma presencial y tuvieron como resultado un total de 272 asistencias a los diferentes talleres informativos.

Debido a que una necesidad manifiesta de la mayoría de las usuarias integradas a los grupos es fortalecer habilidades y adquirir herramientas que incrementen su empleabilidad o su acceso a recursos económicos a través del autoempleo, las facilitadoras en este proceso gestionaron con dos instituciones (DIF Y Unidad de Prevención de Adicciones de Ameca) dos cursos de capacitación para el Trabajo.

A pesar de que en los grupos del CDM se promueve la eliminación de los estereotipos, la elección de los temas para dichas capacitaciones se realizó de manera estereotipada, debido a que todavía en las comunidades se encuentra resistencia para contratar servicios de mujeres en oficios no estereotipados. De acuerdo a lo anterior, las usuarias eligieron la Capacitación en Repostería para la comunidad del Texcalame y el tema de Primeros Auxilios en la Comunidad de las Pilas.

La facilitadora en sus funciones de cuidados realizó las actividades de calendarización, aseguramiento del espacio, invitación a mujeres y verificación de materiales para llevar a cabo las dos sesiones de capacitación para el trabajo que se han llevado a la fecha de hoy, las cuales se realizaron de manera presencial.

El diseño de las temáticas abordadas en cada una de ellas, fue elaborado por las maestras de cada uno de los cursos, de acuerdo a los intereses mencionados por las usuarias, el número y duración de las sesiones y los conocimientos y experiencia previa de las asistentes. El resultado de estas dos

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

sesiones fue de 90 asistencias y los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por las usuarias, que incrementan su confianza y contribuyen a su desarrollo integral.

#### Proceso de Formar

Continuando con el proceso Formar y dando inicio al subproceso: Definir metas y plan de acción, la facilitadora en sus funciones de cuidado realizó las actividades de investigación sobre el tema de Cuidados en dicha investigación se encontró que es un tema poco estudiado ya que pocas investigaciones hablan del tema, las investigaciones manejan como línea de acción los enfoques en los que se ha encontrado mayor impacto en la vida de las personas encargadas de cuidados estos son: Personal, educativo/profesional, económico y político. Además la facilitadora realizó una investigación para saber qué método era el apropiado para intervenir con dicho tema en el municipio, se eligió el grupo focal ya que en nuestra cultura hispana, la gente prefiere y responde más a este tipo de actividad que a otras donde haya menos interacción, como en el caso de los cuestionarios individualizados, o el caso de los cuestionarios escritos, también porque esta técnica no excluye a aquellos participantes que tengan limitaciones en la lectura y la escritura, así como los participantes pueden decidir sus opiniones después de escuchar a otros.

Además de que el grupo focal es un proceso vivo y dinámico, el cual ocurre naturalmente, a diferencia de las condiciones controladas de los procesos experimentales, y por último el equipo trabajó en el instrumento de investigación.

Dando continuidad con el proceso Formar en el subproceso Desarrollar habilidades personales y plan de acción, se brindó la tercera capacitación para el trabajo en los dos grupos; "Repostería" en la comunidad del Texcalame, para dicha sesión la facilitadora en sus funciones de cuidados realizó la gestión del espacio y convocó a las usuarias donde las asistentes pudieron aprender la elaboración de galletas y decoración de pastelería, en dicha capacitación se contó con la asistencia de 16 usuarias. De igual manera se llevó a cabo en la comunidad de Las Pilas en "Primeros Auxilios" en la que las usuarias pudieron aprender técnicas de curación y vendaje, en dicha capacitación asistieron 17 usuarias. Asistieron un total de 33 usuarias en ambas sesiones.

Finalizando con este subproceso se llevó a cabo la cuarta y última sesión de capacitación para el trabajo, en el taller de repostería las usuarias aprendieron a realizar decorado de galletas y a realizar roles de canela, en dicha sesión se contó con 15 usuarias. Para la cuarta sesión de capacitación para el trabajo en el taller de primeros auxilios las usuarias aprendieron la canalización

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

de pacientes y la continuidad de practicar la técnica de inyectarse entre ellas, acudieron a esta sesión 26 mujeres. En total se obtuvieron 41 usuarias en ambas sesiones.

Continuando con el proceso Formar en el subproceso: Definir metas y plan de acción, la facilitadora en sus funciones de cuidado dió seguimiento al tema, puso en marcha varias acciones entre las que se encuentra el diseño de una matriz de datos demográficos para recabar las características principales de las personas asistentes a los grupos focales y la identificación de los perfiles adecuados para participar en los mismos.

Con este antecedente se desarrollaron tres grupos focales con la finalidad de conocer pormenores de la situación del tema de cuidados en el municipio de Ameca que sirvan como antecedente para generar intervenciones adecuadas al contexto municipal.

Uno de los grupos focales se realizó en la comunidad del Texcalame, en él participaron 10 mujeres cuya edad oscila entre los 34 y 58 años, siendo el promedio de edad de 41.9 años. En cuanto a la variable de personas a su cuidado, las participantes mencionaron a sus hijas e hijos (2 personas en promedio), a pesar de que en el desarrollo del grupo focal, comentaron que realizaban actividades de cuidado también para sus parejas. Las participantes informaron que dedican en promedio 14.1 horas diarias a dichas actividades.

Entre los datos más relevantes encontrados se encuentra la naturalización de la división sexual del trabajo en las participantes que consideran su responsabilidad las labores de cuidados puesto que en su mayoría sus parejas realizan las actividades remuneradas.

Una de las áreas en las que las participantes vieron limitado su desarrollo a causa de su participación prioritaria en las labores de cuidados, es la educación, pues varias de ellas reportan que por la necesidad de ayudar a sus mamás en ellas, no pudieron seguir su preparación académica y aún ahora, no lo han concretado por esta razón. Asimismo, refieren afectaciones en su salud física y mental, ya que algunas de las actividades, como el cuidado de las personas enfermas les producen ansiedad, estrés y cansancio físico. Por otra parte, las participantes comparten que las labores de cuidados les brindan satisfacción y desarrollo personal.

En la comunidad de las Pilas se llevaron a cabo dos grupos focales. En el primero asistieron 15 mujeres cuya edad oscila entre los 18 y 65 años siendo el promedio de edad de 58.9 años; El promedio de horas que las participantes dedican diariamente a sus labores de cuidado, es de 12.4 horas diarias. En cuanto al número de personas que tienen a su cuidado, las participantes refieren tener en promedio 3 personas incluida su pareja.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Las participantes, de manera similar a lo referido en el Texcalame comparten la naturalización de su rol de cuidados sobre todo al momento de casarse o vivir en pareja. También coinciden en que a varias de ellas les hubiera gustado seguir estudiando pero se vio afectada esa posibilidad al tener que colaborar en su familia de origen con las labores de cuidado. En este grupo 10 de las usuarias refieren no contar con un trabajo remunerado y las 5 que sí cuentan con él, de cualquier forma siguen siendo las principales responsables de las labores de cuidado.

El Tercer grupo focal, realizado también en la comunidad de las Pilas contó con la participación de 10 personas con edades comprendidas entre los 27 y los 69 años, siendo el promedio de edad de 46.6 años. El promedio de horas que dedican a las labores de cuidado es de 8.6 horas diarias. Las participantes refieren tener en promedio 3 personas a su cuidado incluida su pareja.

Las mujeres participantes en este grupo refirieron asumir de forma espontánea las labores de cuidados antes y después de casarse limitando sus aspiraciones el ámbito educativo y laboral. Comentan que incluso sus mismos familiares se sienten mejor si ellas ejercen esas labores, pero que les gustaría seguir aprendiendo nuevos conocimientos y desarrollando nuevas habilidades.

Con base en lo encontrado en el diagnóstico antes mencionado, se preparó e impartió la sesión informativa: "Estilos de crianza" como respuesta a la necesidad manifestada por las participantes de mejorar sus habilidades e incrementar sus conocimientos para desempeñar de mejor manera esta función.

En ella, se abordaron las características y consecuencias de los principales estilos elegidos por los padres y madres para realizar los procesos de socialización, haciendo énfasis en las actitudes que favorecen el desarrollo integral de las hijas e hijos e incrementan la posibilidad de generar factores protectores para las principales problemáticas como adicciones, depresión, entre otras.

Esta actividad se desarrolló de forma presencial en las comunidades del Texcalame y las Pilas contando con una asistencia de 13 personas en la primera y 16 en la segunda. En total 29 usuarias en ambas sesiones.

Relacionado con las acciones de vinculación que se pretenden realizar para intervenir en las necesidades y problemáticas identificadas, se realizaron reuniones con el DIF Ameca con la finalidad de favorecer acciones de seguimiento al grupo del Texcalame a través de capacitación para el trabajo así como de la posibilidad de generar un proyecto productivo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Relacionado con las acciones de vinculación que se pretenden realizar para intervenir en las necesidades y problemáticas identificadas, se realizaron reuniones con el DIF Ameca con la finalidad de favorecer acciones de seguimiento al grupo del Texcalame a través de capacitación para el trabajo así como de la posibilidad de generar un proyecto productivo.

Tanto la Presidenta como la Directora de dicha Institución han manifestado su intención e interés en brindar seguimiento en las comunidades por lo que se pretende que al concluir las actividades del CDM con el evento de reconocimiento, se gesten las bases para el desarrollo de un proyecto subsecuente. Dichas actividades descritas con anterioridad fueron realizadas de manera presencial, finalizando de esta manera el proceso sustantivo formar.

De igual manera la facilitadora en sus actividades de cuidado llevó a cabo la difusión de cápsulas informativas sobre democratización familiar, dichas cápsulas fueron compartidas con las participantes de los grupos por medio de redes sociales. Otra de las actividades realizadas fue la vinculación con el Instituto de la Mujer del municipio de Ameca y el CISAME Ameca esto para una continuación de los grupos en temas de equidad de género, y la adquisición de herramientas para el cuidado de su salud mental.

Otra de las intervenciones que se realizaron fue brindándoles la información sobre las diferentes instituciones que realizan la Preparatoria abierta, así mismo como de instituciones que brindan capacitaciones para el trabajo, esto con la finalidad de atender a la necesidad de continuar con su educación.

Un resultado más extenso de lo encontrado en los grupos focales y en la investigación documental, quedó plasmado en el documento titulado "Estado del Tema de Cuidados en el Municipio de Ameca", que se hizo llegar a la Coordinación de los CDM'S y en cuya elaboración las facilitadoras participaron. En él se plasman también las principales problemáticas y necesidades identificadas en el tema, para generar intervenciones que mejoren las condiciones de las mujeres como sesiones informativas y vinculación con instituciones.

#### Proceso de Acompañar

La facilitadora en sus funciones de cuidado colaboró con el asesor en el proceso sustantivo Acompañar en el Subproceso Orientar y Referir el cual consiste en brindar la asesoría informativa a las mujeres que lo requirieron sobre los programas y servicios que pueden satisfacer sus necesidades e intereses prioritarios así como su referencia a las instituciones que los proporcionan.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Las principales necesidades registradas se dieron en materia de alimentación y vivienda en ambas comunidades.

Dicha actividad se desarrolló de manera presencial cuidando los protocolos de seguridad y tuvo como resultado la asesoría y referencia de 12 mujeres de la Comunidad del Texcalame y 9 de la Comunidad de las Pilas quedando asentada en los formatos: Bitácora de Asesorías Informativas y Hojas de Referencia. En total asistieron 21 usuarias.

#### Proceso de Reconocer

Concluyendo con los procesos sustantivos se realizaron actividades referentes al proceso Reconocer esto con la finalidad de distinguir el compromiso y la dedicación de las mujeres integrantes de los grupos del CDM, este proceso cuenta con dos Subprocesos el primero de ellos es identificar acciones a reconocer y el segundo a difundir y reconocer logros de las mujeres y la comunidad.

Las actividades realizadas para completar dichos subprocesos consistieron en organizar los eventos de reconocimiento, dichos eventos se llevaron a cabo tomando las medidas sanitarias referentes a la contingencia por COVID-19 recomendadas por el gobierno de Jalisco, respetando el número máximo de personas recomendadas, la aplicación de gel sanitizante, uso de cubrebocas y tomando en cuenta la sana distancia, además de que los eventos se llevaron a cabo en espacio abiertos.

El primer evento de reconocimientos se llevó a cabo en la comunidad del Texcalame con la participación de personalidades del H. Ayuntamiento, el titular del Instituto municipal de la mujer y la directora y presidenta del DIF se procedió a dar reconocimiento a 12 mujeres integrantes del grupo del CDM las cuales concluyeron satisfactoriamente las sesiones informativas y la capacitación para el trabajo.

El segundo evento de reconocimiento se llevó a cabo en la comunidad de Las Pilas, dicho evento contó con la participación de personalidades del H. Ayuntamiento de Ameca, la maestra que impartió la capacitación para el trabajo, y la coordinadora de Construcción de la comunidad del H. Ayuntamiento, se procedió a dar reconocimiento de a 23 mujeres integrantes del CDM las cuales cumplieron satisfactoriamente las sesiones informativas y la capacitación para el trabajo. En total asistieron un total de 35 usuarias.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la facilitadora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitadora en las actividades de cuidados	759	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

\*Tabla que muestra las atenciones brindadas , el número de atenciones no es necesariamente el número de personas atendidas , ya que una misma persona pudo haber recibido varias atenciones en diferentes actividades.

A continuación se muestra en la tabla el total de usuarias y usuarios atendidos en los diferentes procesos de la implementación:

Mujeres	Hombres	Total
90	4	94

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

**Arandas:**

**Facilitadora en temas de Cuidados**

**Facilitadora-** Funciones: fortalecer habilidades y conocimientos de las mujeres y dar acompañamiento en las acciones que inciden en sus necesidades inmediatas y en su desarrollo integral.

En el Municipio de Arandas Jalisco, se formaron dos grupos de mujeres, uno en la Delegación Manuel Martínez Valadez y otro en la Delegación Santa María del Valle.

Entre estos dos municipios se tiene la asistencia de alrededor de 18 mujeres a las cuales se les han brindado temas de manera presencial, tomando las medidas precautorias. Las mujeres de los grupos han sido asistentes activas desde que empezó la implementación del modelo, creando una red de apoyo entre ellas y el equipo del CDM.

**Procesos de Soporte**

**Procesos de Soporte**

**Planear:** Tomando en cuenta las necesidades de las mujeres de cada Delegación se arma un plan de trabajo en conjunto con la coordinadora, los cuales guían al propósito y cumplimiento de metas del CDM, y al desarrollo personal de las mujeres.

**Coordinar:** Se desarrollan convenios con distintas dependencias con el propósito de generar acuerdos que permitieran la implementación del modelo del CDM.

**Gestionar:** De acuerdo al programa de trabajo se identifican los recursos necesarios para la implementación del proyecto y en conjunto con la coordinadora se gestionan con anticipación.

**Supervisar:** Se lleva a cabo en conjunto con la coordinadora la supervisión de actividades realizadas por las profesionistas con el propósito de que se cumplan los procesos y lineamientos del modelo.

**Informar:** Mes con mes se dan a conocer los avances de la implementación del modelo en los grupos creados, así como el desempeño de las actividades de las profesionistas, recursos y actividades, verificando el cumplimiento de las metas del modelo.

A través de estos procesos de soporte las profesionistas en conjunto con la coordinadora llevan a cabo la operación del CDM el cual permite la organización de actividades, recursos y herramientas utilizados en el desarrollo del mismo.

### **Procesos Sustantivos**

**Detectar:** Las facilitadoras en conjunto con la Asesora y Promotora detectaron que en las Delegaciones de Arandas había la posibilidad de formar un grupo de mujeres en cada Delegación, por lo que se habló con los Delegados de cada una de ellas para informarles de los objetivos del CDM y ver la posibilidad de llevarlos a cabo. En dos de estas Delegaciones se formó un grupo de mujeres líderes con las cuales se podía poner en marcha el modelo. En la tercer Delegación debido al poco interés, no se formó un grupo pero se acordó llevar información del CDM cada cierto tiempo a manera de Módulo Informativo.

### **Integrar:**

Las facilitadoras llevaron a cabo el proceso de integración en las Delegaciones donde se unificó un grupo con el fin de aprender temas de desarrollo personal y consolidar una red de mujeres. En este proceso se integraron mujeres de distintas edades, desde adolescentes hasta adultas mayores, así mismo, se fueron identificando a las “mujeres cuidadoras” con las cuales estaría trabajando la nueva facilitadora que se integró al equipo.

Se apoyó a la asesora para generar la hoja de alta y la elaboración del autodiagnóstico donde las mujeres expresaron los temas de su interés siendo entre estos: autoestima, comunicación asertiva, empoderamiento, tipos de violencia, etc.

Los dos grupos formados han sido muy participativos y constantes, se ha obtenido muy buena respuesta por parte de la Delegación de Agua Negra, la cual es la más alejada de la cabecera municipal, por lo que el grupo formado se motiva a participar en cada visita del CDM, ya que normalmente no se forman estos grupos ni se imparten estos temas. En la Delegación Santa María se tiene en su mayoría asistencia de mujeres mayores de 50 años las cuales han expresado estar muy agradecidas con las visitas del CDM, ya que aprenden sobre diversos temas.

A pesar de la contingencia se ha logrado la asistencia y participación de las mujeres, siempre tomando las medidas precautorias.

**Formar:** En base al autodiagnóstico las facilitadoras en conjunto con la asesora y promotora crean un calendario de actividades en el cual se basan para llevar a cabo en cada visita a las Delegaciones e impartir un tema diferente cada día.

El proceso de formación se ha llevado a cabo a través de charlas, talleres, dinámicas, lluvia de ideas, y actividades que fomenten la participación, el aprendizaje y desarrollo de las habilidades de las asistentes, por lo que en cada tema se ha diseñado una forma diferente de impartirlo, lo cual ha dado buenos resultados ya que en cada visita se ha mostrado una forma diferente de aprender y compartir experiencias personales, lo cual ha enriquecido mucho a los grupos formados.

Así mismo la facilitadora encargada del tema de cuidados se ha dado a la tarea de diseñar un cuestionario dirigido a las mujeres cuidadoras, en el cual pretende conocer su contexto social, económico y personal para que a través del análisis de la información obtenida saber de qué manera se puede incidir en el desarrollo personal de estas mujeres identificadas como cuidadoras.

La facilitadora en sus funciones de cuidado para poder definir el plan de acción en el tema de cuidados en las Delegaciones, optó por implementar un cuestionario de 24 preguntas de opción múltiple dirigido a mujeres que son o han sido cuidadoras, del cual como se mencionó anteriormente tiene como propósito fue obtener información acerca del contexto personal, económico y social que tienen las mujeres que cuidan o han cuidado a una o más personas por diversos motivos, para llevar a cabo acciones que favorezcan su desarrollo social, personal y comunitario.

Dicho cuestionario se aplicó en total a 15 usuarias pertenecientes a las Delegaciones Santa María del Valle, Manuel Martínez Valadez y a la cabecera municipal Arandas, de edades entre 30 y 60 años o más, de estado civil indistinto, las cuales refirieron ser o haber sido cuidadoras en algún momento.

Se observó que del total de mujeres entrevistadas la mayoría (45%) a cuidado a 2 personas a la vez, los cuales refieren ser principalmente familiares (madre, padre o hijos), mencionan que los motivos de cuidados han sido por alguna enfermedad, discapacidad motora o intelectual o en el caso de las que cuidan a sus hijos por ser estos aún dependientes.

Como resultado de dicha aplicación se observó que el 46% de las mujeres a las que se les aplicó el cuestionario ha sido cuidadora de 2 personas a la vez, 36% de solo 1 persona y 18% ha cuidado a 3 personas a la vez, siendo el cuidado de los progenitores la más común entre ellas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

63% fueron empleadas en el momento que se dedicaban a los cuidados y 37% amas de casa. Todas las mujeres que indicaron ser empleadas y cuidadoras a la vez mencionaron que por lo menos una vez, tuvieron que disminuir horas de trabajo, ir a trabajar más tarde o faltar ocasionalmente debido a alguna labor de cuidados, la mayoría de ellas (80%) mencionó tener el apoyo económico por parte de familiares para cubrir los gastos necesarios y solo el 20% mencionó ser proveedoras económicas de su familia. Las mujeres que reportaron no tener un trabajo remunerado al momento de ser cuidadoras mencionaron que los principales proveedores económicos de su hogar son sus esposos.

En su mayoría las usuarias reportan haber vivido permanentemente con las personas que cuidan y solo un porcentaje menor menciona haber vivido con ellas temporalmente.

Entre las principales actividades que requieren los cuidados que ellas realizan o realizaron, son tareas domésticas como: cocinar, lavar, limpieza de la casa, actividades cotidianas como ir de compras, visitas al banco o al médico, y los cuidados más mencionados fueron los personales como: bañar, vestir, movilizar o alimentar a las personas cuidadas.

El 70% de las mujeres mencionó recibir ayuda de familiares para llevar a cabo la labor de cuidados y el resto mencionó no recibir ayuda.

El promedio de horas que mencionaron dedicarle en un día al cuidado fue de 11 a 20 horas diarias. En su mayoría las usuarias indicaron ser cuidadoras por iniciativa propia y el resto por decisión familiar.

Se les preguntó sobre si realizaban alguna actividad al día como parte de distracción a lo que la mayoría mencionó que no por falta de tiempo.

Entre las principales dificultades mencionadas a las que se han enfrentado al ser cuidadoras mencionaron: dificultad para mover a los adultos mayores, traslados a citas médicas, no tener quien las supla en caso de que ellas enfermen repentinamente y falta de horas de descanso.

La mayoría considera que al ser cuidadora algunas veces no se tiene tiempo para sí misma y que en ocasiones se han visto afectadas sus relaciones familiares o sociales por dedicarse principalmente a los cuidados.

Se realizó una pregunta abierta donde se les pidió que mencionen alguna actividad que les gustaría realizar o les hubiera gustado realizar como parte de su desarrollo personal en el momento en que realizaban labores de cuidados, a lo que mencionaron actividades como: leer, clases de

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

automaquillaje, salir a distraerse, hacer ejercicio, dibujar, manualidades y convivir con otras personas.

Por último, se les preguntó qué tipo de charla o taller les gustaría recibir por parte del equipo de profesionistas del CDM acerca del tema de cuidados, a lo que la mayoría respondió estar interesada sobre el manejo de emociones ante el estrés que puede generar ser cuidadora, como tratar a un adulto mayor y herramientas de autocuidado para sentirse mejor.

A partir de la información obtenida y en coordinación, las facilitadoras junto con la asesora y promotora analizaron dicha información y se plantearon e implementaron acciones enfocadas en las necesidades presentadas por las usuarias respecto al tema de ser o haber sido cuidadoras.

Dichas acciones fueron la implementación del taller cuidando al cuidador y la cuidadora el cual se presentó a las usuarias de las Delegaciones Santa María del Valle y Manuel Martínez Valdez en donde se les dio a conocer el síndrome del cuidador. Se optó por hablar de éste síndrome ya que engloba todos los cambios que se presentan al ser cuidadores principales de una o más personas, de qué manera afrontarlos y cómo prevenir síntomas físicos, emocionales y sociales negativos que se pueden presentar en diversas formas al ser cuidadores o cuidadoras, dando un panorama amplio de cómo detectarlo para prevenirlo y explicando cómo manejar los síntomas del mismo.

Se obtuvo muy buena aceptación y participación del tema ya que en su mayoría las usuarias refieren haber sido cuidadoras en algún momento, por lo que hubo mucha participación de las mismas al sentirse identificadas, compartiendo experiencias vividas y recalcando la importancia de cuidarse a sí mismas y expresar sus sentimientos.

A partir de este tema y gracias a la participación y opinión de las usuarias se detectó la necesidad de complementar esta información con un segundo tema llamado "Técnicas de desahogo emocional" ya que las usuarias coincidieron en la importancia del desahogo ante el hecho de que al enfocarse en labores de cuidado muchas veces no se tiene tiempo para sí mismas y desconocen herramientas de afrontamiento o desahogo emocional que les ayuden a tener un mejor manejo de emociones y bienestar individual. Dicho tema se implementó en ambas delegaciones, Santa María del Valle y Manuel Martínez Valdez, se obtuvo mucha participación e interés por parte de las usuarias quienes recalcaron la importancia de conocer de qué manera desahogarse de manera sana y oportuna, por lo que se les brindaron herramientas para su desarrollo emocional y autoconocimiento.

Una de las dificultades más comunes que las usuarias mencionaron tener en el momento de ser o haber sido cuidadoras de adultos mayores fue movilizar a los adultos para sus citas médicas ya que algunos de ellos estaban en silla de ruedas o tenían alguna dificultad física, y la falta de transporte adecuado para llevarlos, por lo que se investigó en distintas instituciones si contaban con un apoyo o servicio para movilizar a personas en dicha situación. Se encontró que en INADEJ (Instituto Alteño para el Desarrollo de Jalisco) cuentan con un vehículo adecuado para movilizar a personas en silla de ruedas o alguna otra dificultad física, así mismo en el DIF se puede solicitar el apoyo en caso de que se necesitara, por lo que dicha información fue otorgada a las usuarias.

Otras de las acciones llevadas a cabo fue la búsqueda de actividades o programas que aporten a las necesidades presentadas por las usuarias y que les brinden herramientas que les permitan tener un mejor desarrollo personal, por lo que se buscaron talleres o actividades de su interés. Se encontró un taller gratuito de bolsas artesanales en el INADEJ (Instituto Alteño para el Desarrollo de Jalisco), en el cual se les proporciona el material y clases gratuitas, por lo que se les hizo de su conocimiento a las usuarias que estuvieran interesadas para que acudieran a dicha institución.

**Acompañar:** Durante este proceso las facilitadoras, promotora y asesora brindaron información en cada visita a las Delegaciones sobre los programas actuales tanto estatales como municipales, haciendo la invitación a participar e inscribirse. En este último periodo se orientó a varias mujeres sobre el programa Fuerza Mujeres en el cual hubo mucha participación de mujeres Arandenses por lo que también se les brindó ayuda para llevar a cabo la inscripción en las páginas web, ya que muchas de ellas no tienen acceso a una computadora o desconocían cómo hacerlo.

Más de 70 mujeres Arandenses fueron beneficiadas con el programa Fuerza Mujeres, por lo que se ha seguido con la orientación sobre los siguientes pasos que requiere el programa, como el registro de facturas y el acompañamiento en la entrega de la tablet a cada una de ellas.

**Reconocer:** La Facilitadora en conjunto con la Promotora y la Asesora a lo largo del periodo de implementación del modelo identificaron a varias mujeres con potencial de líder, a las cuales se les reconoció por su participación activa y su ejemplo de superación entregándoles un reconocimiento y reconociendo sus logros y aprendizajes obtenidos durante este periodo, haciendo hincapié en continuar aplicando lo aprendido y seguir trabajando en el autocuidado. Este reconocimiento fue llevado a cabo en la feria de servicios que se implementó en cada Delegación el mismo día que se

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

llevó a cabo el cierre del grupo, donde se contó con la presencia del IMJUVE, COMUSIDA, Policía escolar y Prevención de Accidentes.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la facilitadora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género													
Base de datos de personas usuarias													
Jalisco													
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas									
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitadora	186	8	0	0	0	0	2	0	0	0

## Tonalá

### Facilitadora en temas de Migración

#### Proceso de Detectar

La Facilitadora brindó apoyo al rol de promotora y coordinadora en el que se buscó programas, Instituciones y servicios que pudieran ofertarse a las usuarias, y desde el rol en específico como facilitadora con funciones de Cuidado/ Atención a Migración, se buscó dicha información para mujeres y adolescentes que se encuentren en situación de migración. También se actualizó el directorio y catálogo de Asociaciones e Instituciones esto a fin de tener la información actualizada, ya que se detectó que en diversas instituciones no se cuenta la información a la vista del usuario/a. En esta ocasión debido a la contingencia por COVID-19 se solicitó la información de las Asociaciones e Instituciones por vía telefónica, las cuales algunas de estas fueron; FM4 Paso Libre, Colectivo Migraciones para las Américas, Instituto Jalisciense para los Migrantes, Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Unidades de Atención de la Violencia a la Familia (UAVIFAM),

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tonalá, Centro de Atención Integral para el Adulto Mayor (CAIAM), Centro de Justicia para las Mujeres, Centro Integral de Salud Mental (SISAME) entre otras.

### **Proceso de Integrar**

En este proceso desde el rol de facilitadora con funciones de Cuidado/ Atención a Migración, se brindó nuevamente apoyo al rol de promotora en el que vía oficio se solicitó apoyo para hacer uso de las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Tonalá. Además vía telefónica se contactó a las mujeres detectadas como lideresas para participar en las actividades programadas por parte de las profesionistas CDM. Asimismo en este proceso se empleó auto-diagnóstico participativo, mismo que estuvo dirigido su aplicación a 14 mujeres del grupo conformado previamente. De estas mujeres se detectó desde este rol que todas emplean una función de cuidados, ya sé algún familiar directo, indirecto o hijas e hijos. También se reflejó que de 14 mujeres a las que se les aplicó el auto-diagnóstico participativo y que radican actualmente en el municipio de Tonalá, 3 personas son pertenecientes al municipio de Guadalajara teniendo estas que emigrar por razones económicas.

Los resultados que se obtuvieron del diagnóstico aplicado de las mujeres se desglosan en los siguientes rubros: Hogar, acceso a derecho-habienencia, salud, cultura, educación, trabajo (ingreso mensual per cápita) y vivienda.

### **Proceso de Formar**

En este proceso se realizaron las siguientes actividades desde el rol de facilitadora con funciones de Cuidado/ Atención a Migración;

- Se llevó a cabo ficha de datos generales de grupo.
- Calendarización de actividades CDM.
- Se gestionó el espacio para trabajar con los grupos de mujeres.
- Se hizo la invitación a mujeres para participar en las actividades CDM. Esto a través de una convocatoria pública y llamadas telefónicas a las lideresas que conforman la red de mujeres consolidadas en el municipio de Tonalá.
- Se definieron los contenidos de los talleres en base a los resultados obtenidos en el auto-diagnóstico participativo.
- Se realizó lista preliminar de asistentes.
- Se impartieron los talleres de; Derechos Humanos, Prevención de la Violencia en Contra de las Mujeres y Sensibilización de Género: Mujeres y Hombres ¿Qué tan

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

diferentes o iguales somos?. Dichos talleres se llevaron a cabo de manera presencial tomando todas las medidas de sanidad estipuladas por la Secretaría de Salud Jalisco debido al brote de COVID-19.

- Se recopiló la información de los talleres expuestos y se generó un reporte de cada taller.

### **Proceso de Acompañar**

En esta etapa desde el rol de facilitadora con funciones de Cuidado/ Atención a Migración, se buscó acompañar a las mujeres a lo largo de su desarrollo, brindando herramientas para llevar a cabo el progreso de su plan de acción, así como vincularlas con la gama de programas, servicios y recursos públicos que tuvieran afinidad con sus necesidades.

También se toma como objetivo desde este rol, brindar, promover y defender un trato digno y justo que respete los Derechos Humanos de las mujeres y adolescentes migrantes mediante la atención integral. Dentro de este proceso se desarrollaron subprocesos tales como formar y acompañar, en los cuales se continuó con los grupos de mujeres establecidos planificando y mejorando habilidades personales y sociales.

Para llevar a cabo estos talleres el rol de facilitadora con funciones de Cuidado/ Atención a Migración continuó con la gestión de recursos necesarios para llevarlos a cabo. Se mantuvo contacto con las mujeres para confirmar su asistencia posterior, se gestionó al personal capacitado mediante oficio para llevar a cabo la ponencia de los temas de; Métodos anticonceptivos: Cómo vivir una sexualidad libre y responsable, Placer integral en la pareja, Conociendo mi valor, encuentro contigo misma.

El total de población beneficiada con los servicios otorgados desde este rol fueron de 26 mujeres asistentes de las cuales tan solo una mujer se encuentra dentro del rango de edad de entre 15 a 19 años, 04 de 20 a 24 años, 04 de 25 a 29 años, 01 de 30 a 34 años, 03 de 35 a 39 años, 03 de 40 a 44 años, 06 de 45 a 49 años, 02 de 55 a 59 años y solo 02 mujeres de más de 60 años de edad.

Del total de las mujeres participantes encontramos que 05 mujeres nacieron en el municipio de Guadalajara, una en Ocotlán, una en Ahualulco de Mercado y una en el estado de Michoacán. Actualmente estas mujeres se encuentran radicando en el municipio de Tonalá.

Como anteriormente se hace mención se identificó dentro del grupo focal con el que se ha trabajado durante estos procesos algunas mujeres que se encuentran en un estado migratorio de las cuales actualmente se encuentran radicando en el municipio de Tonalá y tienen su lugar de origen en otros

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

municipios y/o estados. Estas mujeres comparten el difícil proceso que pasaron al emigrar de su lugar de procedencia, ya que sus condiciones socioeconómicas generaron que radicaran en otro lugar ajeno al de su origen, esto por buscar una mejora económica y por la cuestión de cuidados a algún integrante de la familia. Es por eso que desde nuestro rol, se les impartieron talleres, información y difusión de servicios y programas los cuales les generaron herramientas que abonan a su desarrollo integral.

Como anteriormente se hace referencia en otros procesos sustantivos continuando con los lineamientos marcados en el Modelo de Operación de los CDM's en el proceso de acompañar se continuó con la participación desde el rol de facilitadora con atención a la migración con los talleres informativos, esto con el objetivo de promover acciones y participación en beneficio de las mujeres. Uno de los talleres impartidos fue el de Liderazgo, en el cual se habló sobre la importancia del valor del liderazgo femenino y la incorporación al avance hacia el logro de una mayor igualdad de oportunidades en todos los ámbitos entre mujeres y hombres.

En el autodiagnóstico aplicado anteriormente se detectó la necesidad de las mujeres a acceder a fuentes de empleo y con el objetivo de acompañar y asesorar a las mujeres para acceder a programas, servicios y recursos. Se invitó a personal de la Jefatura de Promoción al Empleo con el propósito de poder acercar a las mujeres a las vacantes que oferta esta jefatura y que el proceso de contratación se realice de una manera más ágil y oportuna, esto como una estrategia para cerrar las brechas de desigualdad social y económica que viven las mujeres del municipio de Tonalá.

Posterior a este servicio se llevó a cabo un taller informativo, en el que, en esta ocasión se impartió el tema de "Empoderamiento" el cual tuvo como objetivo infundir en las mujeres mayor autoconfianza, seguridad, y poder para tomar decisiones, confianza en sus capacidades, en su potencial y en la importancia de sus acciones y decisiones para causar un impacto importante en su vida.

Dichas actividades fueron realizadas siguiendo en todo momento los lineamientos de sanidad solicitados por la Secretaría de Salud Jalisco, manteniendo la sana distancia de persona a persona estipulada por la Secretaría antes citada, además de solicitar a cada mujer asistente el uso obligatorio de cubrebocas y teniendo al ingreso tapete sanitizante, gel antibacterial y la medición de temperatura corporal con termómetro infrarrojo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Proceso de Reconocer En este último proceso sustantivo desde las funciones de facilitadora con funciones de atención a la migración se distinguió y reconoció los logros así como el compromiso de las mujeres para motivar a otros a emprender acciones asociadas con el desarrollo de ellas mismas.

En el proceso sustantivo se realizó una reunión en la cual se analizó el desempeño de las mujeres que han completado su proceso en el grupo y se detectó a las mujeres que tienen potencial de lideresas comunitarias, así como a las personas que deben ser reconocidas por llevar a cabo acciones que inciden en el desarrollo de las mujeres.

En este evento de reconocimiento se distinguieron los logros de las mujeres y el compromiso de las mismas y miembros para motivar a otros a emprender acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres y la comunidad. Se aseguraron los materiales y recursos necesarios para llevar a cabo el evento de reconocimiento.

Posteriormente mediante una mesa de trabajo se planteó llegar a un acuerdo en el que se forje una alianza de trabajo colaborativo con el personal del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá, para realizar trabajo de campo, esto con la finalidad de difundir los servicios proporcionados por el equipo CDM comisionado al municipio de Tonalá. Así como también hacer difusión y distribución de folletos de información sobre los lugares donde se pueden brindar atención de primer contacto y servicios proporcionados por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Del mismo modo desde la función de facilitadora con funciones de atención a la migración se acordó realizar búsqueda de mujeres migrantes para llevar a cabo trabajo vinculación a Instituciones basadas en la detección de sus necesidades mediante la aplicación del autodiagnóstico participativo, tal y como lo marca el Modelo de Operaciones de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Como estrategia y plan de trabajo se visitó el tradicional tianguis artesanal de Tonalá. Al arribo de este, se comenzó con la distribución de folletaje de información a las personas de los puestos y público el general, además con la encomienda desde la función de atención a la migración se comenzó con la búsqueda de población migrante para poder aplicar entrevista y autodiagnóstico participativo a fin de poder detectar sus necesidades y poder beneficiar, mediante una correcta vinculación a los servicios que requieran o de acuerdo a sus necesidades.

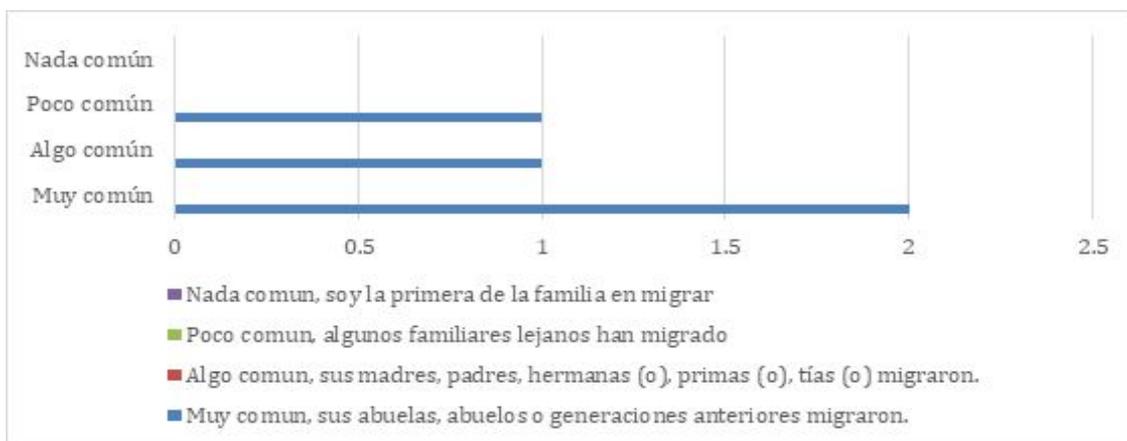
Al tener acercamiento con la población migrante, al momento de entrevistarlas nos encontramos con la dificultad de la desconfianza por parte de estas personas para proporcionar datos y la negativa de recibir información o poner mantener un contacto con ellas y ellos. Por lo que solo se logró entrevistar

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

a cuatro personas de las cuales 3 son originarias de Guerrero, mismas que hablan dialecto náhuatl y la cuarta mujer es originaria de Oaxaca esta manifiesta hablar dialecto mixteco.

A continuación se detallará la información arrojada en la entrevista aplicada a las 4 mujeres:

- Ø En cuanto a la nacionalidad encontramos que el 100% de las mujeres entrevistadas son de nacionalidad mexicana y el 0% de alguna otra nacionalidad.
- Ø Referente a la situación migratoria de los familiares encontramos que todos y todas se encuentran de manera legal.
- Ø En general ¿Es común que personas de su familia a lo largo de distintas generaciones busquen migrar a otro lugar?

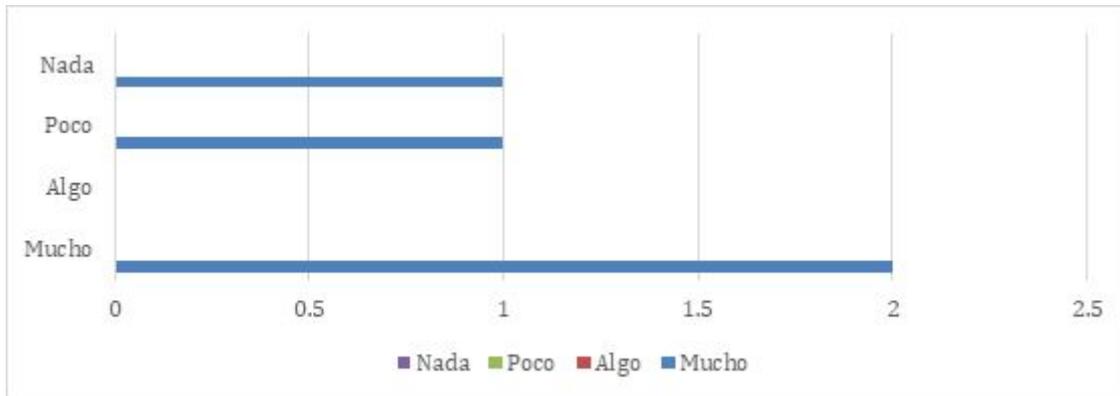


- Ø ¿Principales causas por las que deciden salir de su lugar de origen?

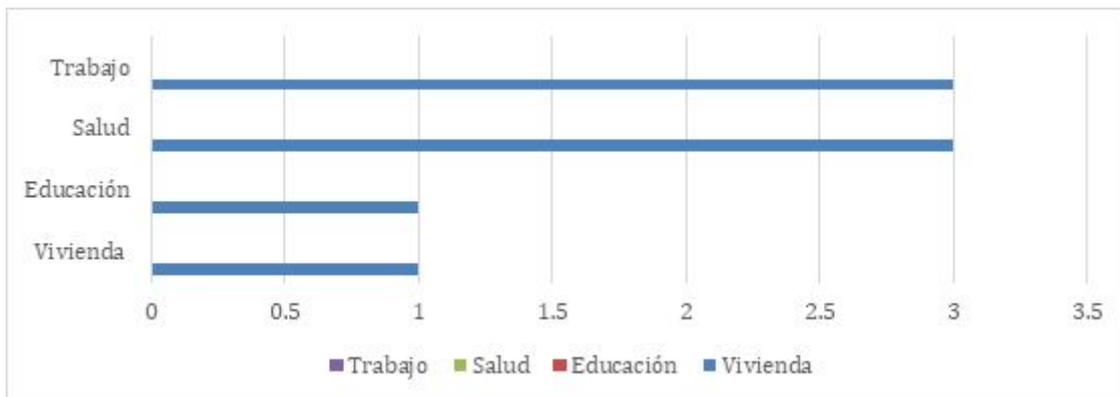


- Ø ¿Qué tanto considera que sus familiares o conocidos que migraron al mismo lugar que usted le ayudarían? por ejemplo para conseguir trabajo o ante un problema de salud.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



- Ø En una de las preguntas se les pide mencionar palabras que asocien con la palabra migrante a lo que las mujeres refirieron trabajo, fuereños, mejores oportunidades.
- Ø Las mujeres refieren que por medio de teléfono celular y redes sociales se comunican con familiares y amistades de su lugar de origen.
- Ø Las entrevistadas manifiestan que en su camino por el municipio se han enfrentado a la falta de alimentos y agua.
- Ø Las mujeres entrevistadas consideran que los tres principales problemas que enfrentan como migrantes son robo, discriminación y racismo y no tener donde dormir/ falta de dinero.
- Ø Las mujeres indican las principales necesidades que tienen ellas y su familia;



La información que se plasma en este informe es el resultado de la aplicación de cuatro entrevistas a mujeres que se encuentran en situación de migrantes en el Estado de Jalisco, las cuales tienen las siguientes edades 28 años, 33 años, 39 años y 48 años.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Debido a la complejidad del tema, fue de suma importancia que desde el rol de facilitadora con funciones de atención a la migración contó con sensibilización en torno al tema de migración, derechos humanos y trabajo con población en situación de vulnerabilidad. En todo momento se llevó a cabo la atención con empatía, respeto, ética y compromiso.

**Testimonio de una de las mujeres migrantes entrevistadas.**

Mujer de 48 años de edad, originaria de Guerrero, habla dialecto Náhuatl (Presenta dificultades para hablar castellano). Ella refiere que radicó en Sonora, Colima, México, Guanajuato, Morelos y Tepic, terminando como último sitio Jalisco en el municipio de Tonalá esto por la búsqueda de una mejora económica, relata que antes de llegar al estado de Jalisco, le era muy difícil conseguir una fuente de empleo fijo. Al llegar a Tonalá ella se siente más cómoda al encontrar la fuente de trabajo vendiendo artesanías de cerámica, lo cual es a lo que se dedica actualmente.

Finalmente a continuación se hará mención de los lugares de procedencia de las mujeres beneficiadas con los servicios brindados por el rol de facilitadora con atención a la migración;

Colonia	No. de Usuaris
20 de Noviembre	02
Altamira	01
Balcones de Oblatos	01
Basilio Vadillo	01
Buenos Aires	02
Cerro del Gato	01
Chula Vista	01
Colinas de Santa Cruz	01

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Colinas de Tonalá	01
Del Sur	01
Educadores Jaliscienses	01
El Campanario	01
El Recodo	01
El Zalate	01
Fidel Velázquez	01
Flores Magón	01
Francisco Silva Romero	01
Hacienda Real	01
Infonavit la Soledad	03
La Jalisco	02
Jardines de la Reina	01
Jardines de Tonalá	02
José Vasconcelos	01
La Guadalupana	01

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

La Providencia	01
Lázaro Cárdenas	01
Lomas de la Soledad	02
Loma Dorada	07
Lomas de San Miguel	01
Lomas de Tonalá	01
Los Pajaritos	01
Mirador del Sol	02
Panorámico	01
Paseo de Tonalá	03
Paseos del Valle	01
Paseos Santiago	02
Pedregal de Santa Martha	01
Pinar de las Palomas	01
Prados Coyula	02
Prados de la Cruz	01

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Quintas del Paraíso	01
Rancho de la Cruz	01
Rey Xólotl	01
San Andrés	01
Santa Paula	04
Santa Rosa	02
Santa Martha	01
Senderos Santiago	01
Tololotlán	01
Tonalá Centro	11
Urbi Quinta	03
No proporcionó datos	01
<b>Total.</b>	<b>85</b>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la facilitadora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Base de datos de personas usuarias Jalisco																	
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas													
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes				
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M				
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	facilitadora; Funciones de Atención a Migración.	149	5	0	4	0	0	0	0	0	0	0			

El total de personas atendidas es de 83 mujeres y 03 hombres. Y desde mi rol de facilitadora con funciones de atención a la migración el total de servicios proporcionados es de 154.

**Bibliografía**

CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES  
Modelo de Operación  
Instituto Nacional de las Mujeres  
Diciembre, 2016

**RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN**

Ana Cristina Ascencio García  
Brenda Faviola González Zepeda  
Jessica Citali Rodríguez Cordero

**RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN**

Griselda Melisa Martínez Ochoa, Eldaa Anahí Luna Sedano  
Coordinadoras de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)